



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA
GESTIÓN CONTRACTUAL

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
(MIPG)

APROBACIÓN DE GARANTÍAS

MAJA01.04.03.P001.F010

VERSIÓN

004

1. ORGANISMO:	ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE SANTIAGO DE CALI, DISTRITO ESPECIAL -UNIDAD ADMINISTRATIVA							
2. CONTRATO N°:	4181.010.26.1.438-2026	VALOR TOTAL:	\$ 17.950.845					
3. FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	12/05/2026 3:53:56 PM					DÍA	MES	AÑO
						12	5	2026
4. OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATAR EL SERVICIO DE CALIBRACIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LAS ESTACIONES DE TOPOGRAFÍA Y EQUIPOS, PROPIEDAD DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI							
5. CONTRATISTA:	GALILEO INSTRUMENTS S.A.S.							
6. NIT N°:	900393949-4							
7. PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO N°:	60-44-101018143					ANEXO N°:	0	
8. PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL N°:	60-40-101008486					ANEXO N°:	0	
SEGUROS DEL ESTADO SAS NIT 860.009.578 - 6								
Ciudad y fecha de expedición de la póliza: Armenia, 15-05-2026								
9. TIPO DE APROBACIÓN DE PÓLIZA:								
<input checked="" type="checkbox"/> Póliza de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales <input checked="" type="checkbox"/> Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual <input type="checkbox"/> Certificado de Modificación de Poliza de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales <input type="checkbox"/> Certificado de Modificación de Poliza de Responsabilidad Civil Extracontractual								
TIPO DE AMPARO	COBERTURA (% ó SMMLV)	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			FECHA INICIAL			FECHA FINAL		
			DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
Cumplimiento del contrato	20%	\$ 3.590.169	11	5	2026	15	6	2027
Calidad del Servicio	20%	\$ 3.590.169	11	5	2026	15	6	2027
Calidad y correcto funcionamiento de los Bienes y Suministros	20%	\$ 3.590.169	11	5	2026	15	6	2027
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	8%	\$ 1.436.068	11	5	2026	15	12	2029
Responsabilidad Civil Extracontractual	200 SMMLV	\$ 350.181.000	11	5	2026	11	12	2026
Observaciones:								
De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, se firma la presente Acta de aprobación, en Santiago de Cali, a los ventisiete (27) días del mes de mayo de 2026.								
<p><i>Noralba Garcia Moreno</i> Director técnico Unidad Administrativa Especial de Gestion de Bienes y Servicios</p>								
Elaboró: Angie Paola Moreno Ospina - Contratista			Revisó: Careline de los Angeles Botache - Contratista					